PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210393

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: SANDRA LILIANA SERRANO GARCÍA / [redacted] , [redacted], [redacted], [redacted]., [redacted] / [redacted], [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	**FORMA DE PAGO**	**OBSERVACIONES**
06/10/2021	Transferencia electrónica.	DGDH/1111/2021
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
13-dic-2021 a 15-mar-2022	, , ,	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Elaborar índice "Jurisprudencia de la Co **OBSERVACIONES** Primer entregable Elaborar el índice del capítulo "Jurisprudencia de la Corte IDH sobre casos de desaparición forzada". **SERVICIOS INCLUIDOS:** Elaborar índice "Jurisprudencia de la Co	3,146.85	3,146.85
20		1	SER	Elaborar el capítulo "Jurisprudencia de **OBSERVACIONES** Segundo entregable: Elaborar capítulo: "Jurisprudencia de la Corte IDH sobre casos de desaparición forzada" del Manual en materia de desaparición de personas de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos, el cual debe tener una extensión de 8,000 a 10,000 palabras. Las especificaciones técnicas del servicio se encuentran detalladas en la propuesta técnica recibida el 9 de septiembre de 2021. 1. Plazo de entrega: 6 de octubre de 2021 al 15 de marzo de 2022. 161 días naturales. 2. Primera entrega: 13 de diciembre de 2021. 3. Segunda entrega: 15 de marzo de 2022. 4. Lugar y forma de entrega:Todos los documentos se enviarán en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos LHMacluZ@scjn.gob.mx y DSuarez@mail.scjn.gob.mx., de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. El comprobante electrónico deberá ser enviado al correo: lhmacluz@scjn.gob.mx 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto total neto a pagar es $30,000.00 pesos mexicanos. El monto señalado será pagado en dos exhibiciones mediante transferencia electrónica, una vez que se reciban los entregables descritos en el apartado de "Plazo de Ejecución". La primera exhibición equivalente a $3,000.00 pesos mexicanos,se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción el primer entregable, que deberá enviarse el 13 de diciembre del 2021. La segunda exhibición equivalente a $27,000.00 pesos mexicanos, se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción el segundo entregable, que deberá enviarse el	28,321.69	28,321.69

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210393

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: SANDRA LILIANA SERRANO GARCÍA / [redacted] , [redacted], [redacted] [redacted] / [redacted], [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
06/10/2021	Transferencia electrónica.	DGDH/1111/2021
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
13-dic-2021 a 15-mar-2022	, , ,	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				15 de marzo del 2022, Los recursos para el ejercicio 2022 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD-ESP-DGRM-104-2021. 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35,39 fracción II, 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 64, 67, 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 5 de octubre de 2021. 12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501. 13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos. 14. Administrador del contrato: Lic. Linda Helena Maclú Zorrero. Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la "Prestadora de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. _____ Lic. Linda Helena Maclú Zorrero Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos **SERVICIOS INCLUIDOS:** Elaborar el capítulo "Jurisprudencia de		

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 51/100. M.N.

Subtotal	31,468.54
I.V.A.	5,034.97
TOTAL	36,503.51

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES